En la Ciudad de México, siendo las doce horas con cincuenta minutos del **veintiuno de octubre de dos mil dieciséis**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Primera Sesión Extraordinaria** de la **Comisión Provisional de Planeación Institucional, encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2017-2020**.

En uso de la palabra el Presidente de la **Comisión Provisional**, **Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda**, a fin de verificar si existía el quorum necesario para sesionar, instruyó al Secretario Técnico tomar la lista de asistencia.

El **Secretario Técnico de la Comisión Provisional, Lic. Alejandro Fidencio González Hernández,** señaló que se contaba con la presencia de los siguientes asistentes:

- Consejero Electoral: Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión.
- Consejera Electoral: Olga González Martínez, integrante de la Comisión.
- Consejero Electoral: Pablo César Lezama Barreda, integrante de la Comisión.
- Secretario Técnico: Alejandro Fidencio González Hernández.

Asimismo, se contó con la asistencia del Representante del Partido Político Humanista: René Cervera Galán.

En virtud de lo anterior, el **Presidente de la Comisión Provisional** comunicó que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que con fundamento en el Artículo 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto, declaró abierta la primera Sesión Extraordinaria.

En primer término el Secretario Técnico dio lectura al orden del día con el que se convocó, siendo la siguiente:

1. **Lista de asistencia y verificación de quórum.**
2. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

3.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión Provisional Encargada la Elaboración del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2017-2020.

El Presidente de la Comisión puso a consideración de los presentes el proyecto de Orden del Día.

Al no existir observaciones, el proyecto de Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión con fundamento en el los artículos 42, fracción XII; y 45, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Provisional, la dispensa de la lectura de los documentos que soportan cada uno de los puntos del Orden del Día asuntos, toda vez que fueron circulados con anterioridad.

Al no haber observaciones, la dispensa se aprobó por unanimidad de votos.

En este momento se dio la bienvenida a:

- Secretario Ejecutivo: Lic. Rubén Geraldo Venegas.

El Secretario Técnico de la Comisión Provisional continuó con el punto tres del Orden del Día:

3.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión Provisional Encargada la Elaboración del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2017-2020.

En uso de la voz el Presidente de la Comisión Provisional, comentó sobre el cronograma que será la ruta de trabajo para los próximos meses, además de mencionar que el Consejo General tendrá que conocer la propuesta de la Comisión Provisional a finales de enero de 2017, pero que antes de eso quieren tener reuniones de trabajo con las Consejeras y Consejeros Electorales para ver si la propuesta que tengan se ajusta a la que ellos tenían en mente.

Asimismo, resumió en que es en lo que se va a trabajar; mencionando dos vertientes; primero hay que generar escenarios para ver qué cosas van a cambiar en el futuro, y además se tiene que hacer un diagnóstico del Plan General que está vigente. Al efecto se

va a conformar un grupo técnico de funcionarios que conozcan perfectamente el funcionamiento del todas las áreas del Instituto, también comentó que se va poner a consideración de los titulares para conocer sus impresiones y ver posibles mejoras.

Adicionalmente, con el fin de agregar calidad y valor al Plan General, se creará un "Balanced Scorecard", que les permitirá establecer y enlazar estrategias y objetivos claves con desempeño y resultados. Considerando cuatro dimensiones críticas, para así poder evaluar los alcances y toma de decisiones. Mencionando que se está en el momento oportuno para hacer esta implementación ya que se está avanzando en el proceso de la certificación del Instituto Electoral, y además proponiendo con todo lo anterior una visión a largo plazo.

El Presidente la Comisión puso a consideración de los presentes la estrategia a seguir antes mencionada.

Acto seguido hizo uso de la voz la Consejera Electoral Olga Gonzalez Martínez; manifestó que se tienen los tiempos muy justos, celebrando la utilización del "Balanced Scorecard" refiriendo que los tableros de mando les permitirá tomar decisiones e identificar desviaciones. Considerando que en la segunda etapa de la evaluación de escenarios, sería conveniente que se tenga una consideración adicional a las previstas y que pudiera surgir la necesidad de ajustarla, después de que estuviera lista la Constitución y las leyes secundarias.

Al no haber más observaciones el Presidente de la Comisión, tomó la palabra haciendo mención a los alcances del programa y que será en enero cuando se tengan más elementos hacia dónde va la Constitución; recomendó hacer un ruta crítica que los llevará a la Sesión de finales de enero para aprobar el Plan General con lo que se tenga.

Asimismo, dijo que a mediados de enero se revisará la parte prospectiva del Plan General de Desarrollo y que se tratará de incorporar como recomendación al Consejo General, reiterando que se trabajará con prospectiva. Finalmente puso de nueva cuenta a consideración de los presentes el punto.

En segunda ronda hace uso de la voz la Consejera Electoral Olga González Martínez, invitando a que se haga una interpretación más amplia del objeto, alcance y límites de la Comisión Provisional, sin embargo dice no se podrá considerar como completa hasta que no se definan las legislaciones primarias y secundarias.

Al no haber más observaciones el Presidente de la Comisión, toma la palabra;

Sugiere que se tenga esa prospectiva anteriormente mencionada, y que se vea hasta enero lo del nuevo escenario, para resolver con más claridad e incorporar el cronograma hasta el mes de enero, y pide al Secretario Técnico aprobar la propuesta con las observaciones de la Consejera Olga González Martínez y las adecuaciones que también hizo el Consejero Presidente de la Comisión.

Al no haber más observaciones, se da por aprobado el punto, y se continúa con en el desahogo de la orden del día.

No habiendo más asuntos que tratar con fundamento en el artículo 42, fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las trece horas con cinco minutos del veintiuno de octubre de dos mil dieciséis, el Presidente de la Comisión Provisional dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Planeación Institucional, encargada de elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2017-2020.

Firman al margen y al calce para constancia.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión Provisional

Pablo César Lezama Barreda
Consejero Electoral integrante de la Comisión Provisional

Olga González Martínez
Consejera Electoral integrante de la Comisión Provisional